



**TRIBUNAL CALIFICADOR DE LAS PRUEBAS SELECTIVAS
PARA PROVEER 20 PLAZAS DE LA CATEGORÍA DE TÉCNICO
DE GESTIÓN DEL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE MADRID.**

ANUNCIO

El Tribunal Calificador de las pruebas selectivas convocadas por Decreto de 28 de marzo de 2011 del Delegado del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública para el acceso a la categoría de Técnico de Gestión del Ayuntamiento de Madrid, en su sesión celebrada el día 21 de marzo de 2013, ha adoptado los siguientes acuerdos:

PRIMERO.- Hacer pública en anexo adjunto **la relación de aspirantes que han aprobado el TERCER ejercicio por el CUPO DE DISCAPACIDAD** con la expresión de la calificación obtenida.

SEGUNDO.- Abrir un plazo de alegaciones contra la calificación de este Tercer ejercicio de 10 días hábiles a partir del siguiente al día de la publicación del anuncio presentándose en cualquier de las Oficinas de Registro de las Área de Gobierno o cualquier otro órgano administrativo conforme a lo establecido en el artículo 38.4 de la Ley 30/1992, 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, debiendo presentarse con carácter preferente en la Oficina de Registro del Área de Gobierno de Economía, Hacienda y Administración Pública (Recursos Humanos), sita en la Calle Bustamante, nº 16, dirigidas a la Secretaría del Tribunal Calificador.

La publicación de este acto se realiza de conformidad con lo dispuesto en el artículo 59.6.b) de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos y para general conocimiento.

Madrid, a 25 de marzo de 2013.- EL PRESIDENTE DEL TRIBUNAL CALIFICADOR, Jesús Arribas Díaz.